



**ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
(MEPyD)**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)**

Preparado por el Comité de Autoevaluación

Coordinador(a)

Mar Garcia Baliño,

Directora Institucional de Planificación y Desarrollo

Evaluador (es)

Comité de Calidad SISMAP

**Ciudad
Santo Domingo, D.N.**

**Fecha
Julio, 2022**

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) en cumplimiento con el Decreto No. 211-10, el cual declara de carácter obligatorio la aplicación del modelo CAF (Common Assessment Framework), ha realizado el autodiagnóstico correspondiente al 2021, acompañado de los representantes del comité de calidad institucional y con el apoyo de los directivos de las áreas involucradas. Este ejercicio se ha llevado a cabo a través de una serie de jornadas de trabajo, utilizando una metodología participativa.

En este orden, hemos empleado la Guía CAF, identificando los puntos fuertes en cada uno de sus 9 criterios, así como la determinación de las áreas de mejora, para la posterior aplicación de acciones que eleven los niveles de calidad de nuestros procesos y de los resultados proyectados.

Plan de Mejora Institucional

Este plan de mejora institucional se elabora como respuesta a las áreas de mejoras identificadas en la autoevaluación institucional realizada. En el mismo y para dar respuesta a indicadores y criterios del SISMAP (Gestión Pública), se realizan dos cortes o informes de seguimiento a los avances de las actividades contempladas. El primero contempla el 50% de las acciones propuestas, para un valor de 80% en el SISMAP, y el otro que contempla un 85% de avance, para el 100% en dicho sistema.

En julio de 2021, tras realizar la autoevaluación CAF, se elaboró el Plan de Mejora 2022. De este plan se ha generado el primer informe de seguimiento u avance a julio de 2022, logrando un cumplimiento de 87%. Se contempla que para el segundo informe de avance cumplir el objetivo de 100% del plan.

I. ASPECTOS GENERALES

I.1 MARCO INSTITUCIONAL.

I.1.1. MISIÓN

Promover el paradigma de calidad de vida que garantice un desarrollo sostenible, resiliente, incluyente y equitativo, a escala nacional y de los territorios de la República Dominicana, a través de la articulación de las políticas públicas, para el ejercicio de una ciudadanía fundamentada en derechos, solidaria y democrática.

I.1.2. VISIÓN

Ser una institución reconocida por su liderazgo en la articulación de un modelo de desarrollo basado en el paradigma de calidad de vida, a través de la gestión cohesionada y participativa de los sistemas de planificación e inversión pública, del ordenamiento territorial y desarrollo regional, de la cooperación internacional y de un análisis riguroso, para orientar las políticas públicas desde una perspectiva de la equidad y el bienestar de las personas.

I.1.2 VALORES INSTITUCIONALES

- ✓ **Confianza/Credibilidad**
Desarrollar una gestión íntegra de la información que recibe y el conocimiento que produce la institución orientada hacia el aprendizaje continuo.
- ✓ **Colaboración**
Fomentar el compromiso mutuo, compartir conocimientos y trabajar en equipo a lo interno y con las demás instituciones del sector público y actores relevantes para la programación y ejecución de los planes y proyectos de desarrollo.
- ✓ **Lealtad**
Con los objetivos institucionales y con la visión de la política pública.
- ✓ **Excelencia**
Desarrollar habilidades, actitudes y conocimientos en el equipo de trabajo de la institución para alcanzar altos estándares de calidad y de desempeño proactivo en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.
- ✓ **Transparencia**
Promover la disposición de información clara y oportuna para que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones relativas al control social sobre la gestión de los recursos públicos.
- ✓ **Ética**
Desarrollar una cultura organizacional basada en prácticas administrativas apegadas a las normas de control establecidas.

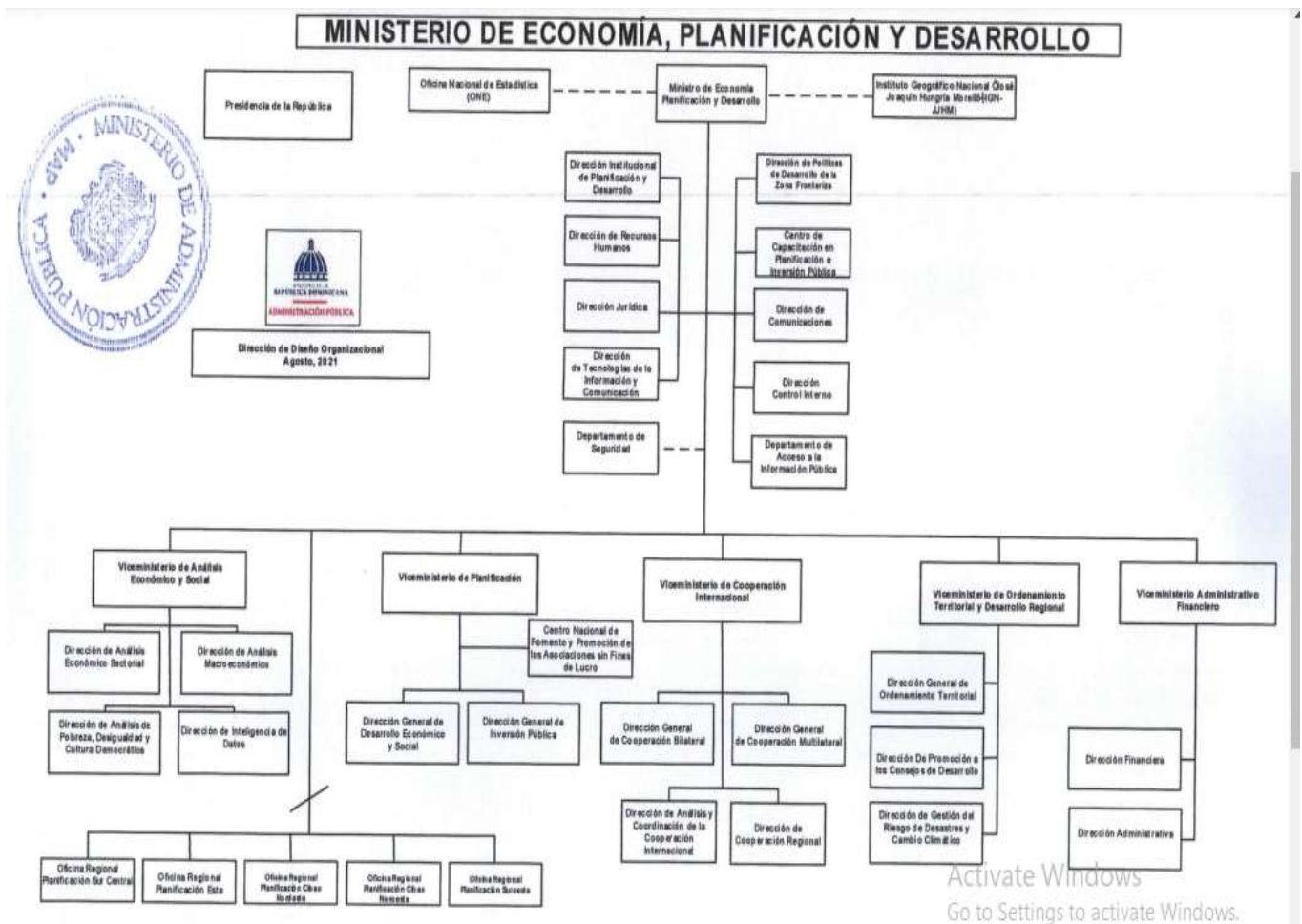
I.1.3 BASE LEGAL

Leyes y decretos que constituyen el MEPyD:

- Ley No. 496-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea la Secretaría de Economía, Planificación y Desarrollo, hoy Ministerio.
- Ley No. 498-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley No. 122-05, del 8 de abril del 2005, que crea el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro.
- Ley No. 10-21, que crea y agrega viceministerios y modifica las leyes que rigen los ministerios del gobierno central.
- Ley No. 01-12, del 25 de enero de 2012, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 158-14.

- Decreto No. 231-07, del 19 de abril de 2007, que establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, hoy Ministerio.
- Decreto No. 493-07, del 30 de agosto de 2007, que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley 498 de Planificación e Inversión Pública.

I.1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



I.1.5 SERVICIOS

Los principales servicios del MEPyD son los siguientes:

Área	Servicio
VIMICI	Asistencia técnica en la difusión y solicitud de becas de estudio
	Asistencia técnica para la negociación de la cooperación internacional no reembolsable (identificación, formulación y firmas de acuerdos)
	Asistencia técnica para la implementación de los proyectos de la cooperación internacional no reembolsable (seguimiento y evaluación)
	Servicio de información sobre iniciativas de cooperación internacional en la República Dominicana
DGDES	Asistencia técnica en procesos de planificación, monitoreo y evaluación
	Asistencia técnica en la incorporación del enfoque de las políticas transversales
	Soporte a usuarios de servicios en línea y/o diseño de sistemas de visualización de datos
VAES	Solicitud de opinión técnica
	Soporte a instituciones en análisis y procesamiento de datos
CCPIP	Servicios de capacitación
OAI	Servicios de información
CASFL	Solicitud de registro de asociaciones sin fines de lucro en el CASFL (Pre-registro)
	Solicitud de certificado de inscripción en el Registro Nacional de Habilitación de las ASFL
	Solicitud de subvención para las ASFL
	Solicitudes de certificado de exenciones fiscales a las ASFL
	Solicitudes de información
	Soporte a usuarios de servicios en línea
	Capacitaciones a las ASFL
DGIP	Asistencia técnica formulación de proyectos de inversión pública
	Admisión de Proyectos al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)
	Creación de usuarios para el SNIP
	Solicitud de modificación presupuestaria a proyectos de inversión pública
	Soporte a usuarios de servicios en línea
	Evaluaciones de los análisis de APP
VIOTDR	Asistencia técnica en temas de ordenamiento territorial
	Asistencia técnica en temas de riesgos de desastres y cambio climático
	Asistencia técnica para la creación/actualización de planes y/o consejos de desarrollo municipales/provinciales/regionales

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

Ejes Estratégicos	Objetivos del Eje Institucional
1. PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	Desarrollo de metodologías, instrumentos y procesos para la formulación, seguimiento y medición efectiva de la programación del desarrollo basados en resultados, así como de métodos de acompañamiento a las instituciones públicas en el contexto de propiciar la armonización de los principales sistemas de planificación e inversión pública a nivel nacional y de los territorios.
2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL	Desarrollo de estrategias para la territorialización de las políticas públicas.
3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Liderar el proceso de gestión de la cooperación internacional hacia apuestas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo.
4. ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL	Análisis macroeconómico, estadístico y programación y elaboración de estudios clave en función de las necesidades establecidas en la agenda nacional de desarrollo.
5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Desarrollo de las capacidades institucionales para gestionar los sistemas nacionales de planificación, ordenamiento territorial y cooperación internacional.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

Las siguientes son algunas de las principales fortalezas identificadas en el 2022:

1. Plan estratégico 2021-2024 aprobado y publicado, alineado a las políticas priorizadas y al Plan de Gobierno.
2. Formulación, monitoreo y evaluación de la planificación operativa anual, en consonancia con los lineamientos institucionales establecidos.
3. Mejoría a la gestión de riesgos y fallos alineados a la planificación operativa y a la gestión de procesos.
4. Campaña de difusión de los valores institucionales y premiación a los colaboradores que representan los 10+ valores de economía.
5. Aprobación de la estructura organizacional, en correspondencia con los objetivos deseados y la misión y visión institucional.
6. Creación de la División de Igualdad de Género en la estructura organizativa y la designación del personal titular.
7. Reconocimiento a los colaboradores, colaboradoras y a distintas áreas por su desempeño extraordinario en el ejercicio de sus funciones y en la ejecución de las metas de la Planificación institucional, respectivamente.

8. Lanzamiento del programa de voluntariado de economía.
9. Creación de la política de Seguridad y Salud en el trabajo y medioambiente.
10. Digitalización de los procesos internos a través del Sistema Único de Ticket (SUT) y ALERTDOC.
11. Certificaciones NORTIC A5 y A6 para la solicitud y seguimiento a servicios internos, así como para el mejoramiento de los procesos.
12. Creación de guía de bienestar: vida familiar, personal y trabajo.
13. Promoción de los modelos de formación interna y multiplicación del conocimiento a través de: creación de la política de Gestión y Transferencia del Conocimiento, desarrollo de la plataforma Capacítate, y el repositorio de la política de Gestión y transferencia del conocimiento.
14. Documentación de los procesos relacionados al tema de alianzas público-privada.
15. Implementación del buzón de firma digital de documentos.
16. Cambios de las iluminarias existentes para unas de bajo consumo, en miras de optimizar y eficientizar el uso de los recursos energéticos.
17. Mejora en los resultados del indicador de uso de las TICs.
18. Ejecución de auditorías internas y externas del sistema de gestión de calidad (SGC).
19. Avances en el seguimiento y la medición de los indicadores de procesos dentro del SGC.
20. Ejecución de múltiples actividades para la puesta en marcha de las oficinas regionales, siendo dichas oficinas los brazos ejecutores de las operaciones del ministerio, en el territorio.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

Las siguientes son algunas de las principales áreas de mejoras identificadas:

I. La medición de la percepción de la sociedad respecto:

- La participación de los ciudadanos (as) /clientes en los procesos de trabajo y toma de decisiones de la organización.
- Al impacto de la organización en la calidad de la vida de los ciudadanos (as) y usuarios (as).
- La reputación de la organización como contribuyente a la sociedad local/global y con relación a la sostenibilidad.
- A acciones específicas dirigidas a personas en situación de desventaja o con necesidades especiales, actividades culturales abiertas al público y préstamo de instalaciones.
- Al impacto de la organización en el desarrollo económico de la comunidad y el país, incluyendo, la toma de decisiones sobre la seguridad, movilidad y otros.
- Al impacto de la organización en la sostenibilidad medioambiental, incluido el cambio climático.

2. Medición de rendimiento de:

- Dilemas éticos.
- De actividades de la organización para preservar y mantener los recursos (por ejemplo: presencia de proveedores con perfil de responsabilidad social, grado de cumplimiento de las normas medioambientales, uso de materiales reciclados, utilización de medios de transporte respetuosos con el medioambiente, reducción de las molestias, daños y ruido, y del uso de suministros como agua, electricidad y gas.
- Frecuencia de las relaciones con autoridades relevantes, grupos y representantes de la comunidad.
- Grado e importancia de la cobertura positiva y negativa recibida por los medios de comunicación (números de artículos, contenidos, etc.).
- Resultados de la responsabilidad social.
- Grado de cumplimiento de contratos/acuerdos o convenios entre las autoridades y la organización.
- Programas para la prevención de riesgos de salud y de accidentes.
- Intercambio productivo de conocimientos e información con otros (número de conferencias organizadas por la organización, número de intervenciones en coloquios nacionales e internacionales, benchmarking, otros).
- Apoyo a proyectos de desarrollo y participación de los empleados en actividades filantrópicas.
- Apoyo sostenido, como empleador, a las políticas sobre diversidad, integración y aceptación de minorías étnicas y personas socialmente desfavorecidas.
- Grado de implicación de los grupos de interés en el diseño y la prestación de los servicios y productos, o en el diseño de los procesos de toma de decisiones.

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.2.1.1 LIDERAZGO

- Con relación a este criterio no se identificaron áreas de mejoras.

2.2.1.2 PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

- **Subcriterio 2.1. Ej.2:** No se evidencia la periodicidad del levantamiento de las expectativas y necesidades de los grupos de interés.
- **Subcriterio 2.2. Ej.3:** No se evidencia la elaboración de planes de responsabilidad social.
- **Subcriterio 2.4. Ej.2:** No se evidencia la institucionalización de espacios para el desarrollo entre organizaciones, benchmarking / benchlearning.
- **Subcriterio 2.4. Ej.3:** No se evidencia la documentación de una política de innovación.

2.2.1.3 PERSONAS

- Con relación a este criterio no se identificaron áreas de mejoras.

2.2.1.4 ALIANZAS Y RECURSOS

- Con relación a este criterio no se identificaron áreas de mejoras.

2.2.1.5 PROCESOS

- Con relación a este criterio no se identificaron áreas de mejoras.

2.2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.2.1 RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS(AS) / CLIENTES.

- **Subcriterio 6.1.1 Ej.3:** No se evidencia la medición de la percepción sobre la participación de los ciudadanos (as) /clientes en los procesos de trabajo y toma de decisiones de la organización.
- **Subcriterio 6.2.3 Ej.1** No se evidencia el grado de implicación de los grupos de interés en el diseño y la prestación de los servicios y productos, o en el diseño de los procesos de toma de decisiones.
- **Subcriterio 6.2.3 Ej.5** No se evidencia el grado de cumplimiento en la revisión periódica con los grupos de interés sobre sus necesidades y expectativas.

2.2.2.2 RESULTADOS EN LAS PERSONAS

- **Subcriterio 7.1.1 Ej. 6:** No se evidencia la medición de la percepción del personal respecto a la responsabilidad social de la organización.
- **Subcriterio 7.2.1 Ej. 3:** No se evidencia la medición del número de dilemas éticos reportados.

2.2.2.3 RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

No se evidencian mediciones de percepción de la sociedad sobre:

- **Subcriterio 8.1. Ej.1:** Impacto de la organización en la calidad de vida de los ciudadanos(as) /clientes, más allá de la misión institucional.
- **Subcriterio 8.1. Ej.2:** La reputación de la organización como contribuyente a la sociedad local/global y con relación a la sostenibilidad.
- **Subcriterio 8.1. Ej.3:** Acciones específicas dirigidas a personas en situación de desventaja o con necesidades especiales, actividades culturales abiertas al público, préstamo de instalaciones, etc.
- **Subcriterio 8.1. Ej.4:** El impacto de la organización en el desarrollo económico de la comunidad y el país, incluyendo, la toma de decisiones sobre la seguridad, movilidad y otros.
- **Subcriterio 8.1. Ej.6:** El impacto de la organización en la sostenibilidad medioambiental, incluido el cambio climático.

No se evidencian mediciones de rendimiento de la organización sobre:

- **Subcriterio 8.2. Ej.1:** Actividades de la organización para preservar y mantener los recursos (por ejemplo: presencia de proveedores con perfil de responsabilidad social,

grado de cumplimiento de las normas medioambientales, uso de materiales reciclados, utilización de medios de transporte respetuosos con el medioambiente, reducción de las molestias, daños y ruido, y del uso de suministros como agua, electricidad y gas).

- **Subcriterio 8.2. Ej.2:** Frecuencia de las relaciones con autoridades relevantes, grupos y representantes de la comunidad.
- **Subcriterio 8.2. Ej.3:** Grado e importancia de la cobertura positiva y negativa recibida por los medios de comunicación (números de artículos, contenidos, etc.).
- **Subcriterio 8.2. Ej.4:** Apoyo sostenido, como empleador, a las políticas sobre diversidad, integración y aceptación de minorías étnicas y personas socialmente desfavorecidas, por ejemplo: tipos de programas/proyectos específicos para emplear a minorías, discapacitados, número de beneficiarios, etc.
- **Subcriterio 8.2. Ej.5:** Apoyo a proyectos de desarrollo y participación de los empleados en actividades filantrópicas.
- **Subcriterio 8.2. Ej.6:** Intercambio productivo de conocimientos e información con otros (número de conferencias organizadas por la organización, número de intervenciones en coloquios nacionales e internacionales, benchmarking, otros).
- **Subcriterio 8.2. Ej.7:** programas para la prevención de riesgos de salud y de accidentes, dirigidos a los ciudadanos/clientes y empleados (número y tipo de programas de prevención, charlas de salud, número de beneficiarios y la relación costo/calidad de estos programas.
- **Subcriterio 8.2. Ej.8:** resultados de la medición de la responsabilidad social (por ejemplo, informe de sostenibilidad/procura del medio ambiente, reducción del consumo energético, consumo de kilovatios por día, política de residuos y de reciclaje, y contribución al desarrollo social con acciones que sobrepasen la misión de la institución).

2.2.2.4 RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

- **Subcriterio 9.1 Ej. 4:** No se evidencia el grado de cumplimiento de contratos/acuerdos o convenios entre las autoridades y la organización.

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

Al concluir este proceso de evaluación, como parte de las lecciones aprendidas en la aplicación de la gestión de la calidad (Modelo CAF), podemos concluir que, a pesar de los cambios institucionales en que la institución se ha visto envuelta en los últimos dos años, el sistema de gestión de calidad institucional ha ido madurando y mostrando resultados concretos. La gestión del SGC en el MEPyD es muestra de la continuidad e institucionalización.

El Comité de Calidad institucional fue actualizado, capacitado e integrado en tiempo oportuno a las actividades que conlleva el proceso de evaluación.

Hemos evidenciado que se requiere continuar con el fortalecimiento de la vinculación de las diferentes áreas a los compromisos de calidad asumidos por la institución (CAF, Norma ISO-9001-2015, ISO 37001 e ISO 19600), para la obtención de resultados cada vez más efectivos.

Como parte de este proceso de autoevaluación institucional, nuestra institución denota su compromiso con el fortalecimiento institucional, con el desarrollo de las competencias del personal, con la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos (as) /clientes y las demás partes interesadas, así como, con la mejora y simplificación de los procesos claves, estratégicos y de soportes ejecutados en la institución. Destacamos el esfuerzo del equipo multidisciplinario, al igual que el de los directivos y servidores(as) públicos involucrados, para el fiel cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de acción presentados.

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución: MEPyD		
Criterios	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	123	130
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	109	120
3: Personas (100 puntos)	61	80
4: Alianzas (100 puntos)	75	90
5: Procesos (120 puntos)	87	100
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (as) (100 puntos)	66	80
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	47	70
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	24	50
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	50	70
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	640	790

5. ANEXO: GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN REALIZADA.